



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



PROPUESTA CURRICULAR

**CRA TORAL
DE MERAYO**

Curso 24-25

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
A) METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	4
A.1.- OBJETIVOS DE ETAPA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	4
A.2.- OBJETIVOS DE ETAPA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	5
A.3.- COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS QUE IDENTIFICAN EL PERFIL DE SALIDA	6
B) CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO.....	9
B.1.- MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	9
B.2.- ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO	13
B.3.- ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	15
B.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO	16
B.5.- DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	16
C) EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR	17
C.1.- VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.....	18
C.2.- REFERENCIA DE LOS MAPAS CRITERIALES DE LAS ÁREAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	18
C.3.- ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	80
C.4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN	80
D) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.....	81
D.1.- DIRECTRICES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL	81
D.2.- ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS	82
D.3.- ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES	82
D.4.- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA	84
D.5.- CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	87

D.6.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	88
D.7.- DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS MOMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS AGENTES EVALUADORES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	89
D.8.- CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	90
D.9.- DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	91
D.10.- DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.....	92
D.11.- ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	93
D.12.- DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	94
E) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR	95

Aclaración: *Referencias de género.*

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

INTRODUCCIÓN

El equipo docente del **CRA Toral de Merayo** elabora la Propuesta Curricular recogida en el presente documento en cumplimiento de las directrices definidas en virtud del siguiente marco normativo legal:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- **Decreto 37/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Esta propuesta curricular contiene información relativa a cuatro grandes aspectos pedagógicos y curriculares:

- a) Las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro.
- b) La contribución al logro de dichas metas desde los dos planos de intervención del centro.
- c) Los criterios y procedimientos para determinar la promoción y la titulación del alumnado.
- d) Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de la programación didáctica y de aula.

A) METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A.1.- OBJETIVOS DE ETAPA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Los objetivos de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el **artículo 13** de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo; en el **artículo 7** del **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero; y en el **artículo 6** del **Real Decreto 37/2022**, de 29 de septiembre.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.
- i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

A.2.- OBJETIVOS DE ETAPA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Los objetivos de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el **artículo 17** de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo; en el **artículo 7** del **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo; y en el **artículo 6** del **Real Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre.

- a) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- b) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- c) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- d) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- e) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- f) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- g) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- h) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- i) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- j) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

- k) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- l) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- m) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

A.3.- COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS QUE IDENTIFICAN EL PERFIL DE SALIDA

De conformidad con el **anexo I** del **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, así como el **artículo 9.1** del **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

De acuerdo con el **Anexo I.B** del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, el perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos. Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. *Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.*

CCL2. *Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.*

CCL3. *Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

CCL4. *Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal*

y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. *Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.*

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. *Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.*

CP2. *A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.*

CP3. *Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.*

Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería (STEM)

STEM1. *Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.*

STEM2. *Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.*

STEM3. *Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.*

STEM4. *Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.*

STEM5. *Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.*

Competencia digital (CD)

CD1. *Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información*

relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos

humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

B) CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

B.1.- MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES

Los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro son los establecidos en el **anexo IV** del **Decreto 38/2022**, de 29 de

septiembre. A continuación, se presentan las tablas relacionando las competencias específicas de cada área con los descriptores operativos de las competencias clave presenten en la normativa:

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1	✓		✓				✓					✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓							✓				✓	
C.E.2	✓	✓	✓				✓		✓	✓		✓		✓	✓		✓				✓	✓				✓								
C.E.3	✓								✓	✓	✓	✓					✓	✓		✓	✓	✓					✓		✓				✓	
C.E.4													✓				✓		✓	✓	✓				✓			✓				✓		
C.E.5	✓			✓					✓	✓		✓	✓	✓							✓				✓	✓	✓	✓			✓			
C.E.6					✓					✓			✓				✓		✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓						

CIENCIAS SOCIALES

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓		✓		✓			✓	✓	✓	
C.E.2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓	✓		
C.E.3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓					✓	✓	
C.E.4	✓				✓			✓			✓				✓	✓					✓	✓			✓			✓				✓	✓	

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓		✓		✓			✓	✓	✓	
C.E.2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓	✓		
C.E.3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓					✓	✓	
C.E.4	✓				✓			✓			✓				✓	✓					✓	✓			✓			✓		✓		✓	✓	

MÚSICA Y DANZA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓		✓			✓		✓	✓		
C.E.2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓	✓		
C.E.3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓				✓	✓	
C.E.4	✓				✓			✓			✓				✓	✓					✓	✓			✓			✓		✓		✓	✓	
C.E.5					✓					✓			✓						✓	✓					✓							✓	✓	

EDUCACIÓN FÍSICA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1										✓			✓							✓			✓							✓				
C.E.2									✓												✓	✓	✓					✓		✓				
C.E.3	✓				✓														✓	✓	✓		✓		✓	✓								
C.E.4								✓											✓		✓					✓			✓	✓	✓	✓	✓	
C.E.5													✓							✓					✓		✓	✓		✓				
C.E.6	✓	✓	✓							✓				✓	✓	✓	✓					✓												

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1	✓				✓		✓	✓													✓		✓	✓	✓						✓		✓	
C.E.2		✓			✓		✓		✓							✓					✓				✓								✓	
C.E.3	✓		✓		✓		✓		✓						✓	✓					✓			✓	✓			✓					✓	
C.E.4		✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓								✓	✓											
C.E.5	✓		✓		✓				✓						✓	✓					✓	✓	✓		✓					✓			✓	
C.E.6	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓		✓				✓					✓
C.E.7	✓			✓												✓			✓		✓				✓	✓						✓	✓	✓
C.E.8	✓	✓		✓											✓													✓		✓	✓	✓	✓	✓
C.E.9	✓	✓					✓		✓	✓					✓							✓	✓					✓						
C.E.10	✓				✓			✓								✓					✓			✓	✓	✓						✓		

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓					✓				✓		
C.E.2	✓		✓			✓	✓		✓						✓								✓					✓		✓				✓
C.E.3	✓				✓	✓	✓		✓							✓					✓				✓			✓		✓		✓		
C.E.4		✓			✓	✓	✓	✓	✓										✓		✓										✓			
C.E.5			✓				✓	✓	✓						✓				✓			✓	✓			✓			✓		✓			
C.E.6					✓		✓	✓											✓		✓				✓	✓					✓			

MATEMÁTICAS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1	✓	✓							✓	✓			✓		✓								✓					✓		✓				✓
C.E.2		✓							✓	✓												✓	✓					✓		✓				
C.E.3	✓								✓	✓			✓	✓		✓		✓					✓							✓				
C.E.4									✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓							✓				✓					
C.E.5									✓			✓				✓		✓				✓			✓		✓				✓			
C.E.6	✓		✓						✓	✓			✓	✓		✓		✓												✓				✓
C.E.7	✓												✓						✓			✓	✓					✓	✓			✓		
C.E.8	✓				✓			✓			✓								✓		✓		✓		✓	✓				✓				

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1	✓		✓		✓									✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓						
C.E.2			✓		✓		✓	✓						✓							✓	✓		✓	✓					✓		✓		
C.E.3	✓	✓			✓				✓				✓							✓					✓	✓	✓	✓	✓		✓			
C.E.4	✓				✓								✓						✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓	✓			✓	

RELIGIÓN

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
C.E.1	✓		✓											✓			✓		✓	✓		✓	✓						✓	✓			✓	
C.E.2		✓			✓			✓					✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓						
C.E.3	✓				✓						✓			✓							✓					✓	✓	✓					✓	
C.E.4				✓				✓							✓	✓										✓					✓	✓		✓
C.E.5	✓																		✓		✓		✓				✓		✓			✓		
C.E.6		✓	✓									✓		✓							✓	✓		✓			✓			✓				

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
N.º vinculaciones por descriptores operativos		39	17	22	8	27	4	15	20	25	19	8	14	13	25	21	21	14	7	26	12	35	29	28	14	25	32	16	24	11	29	25	11	25	17	678
N.º de vinculaciones por competencias clave		113					39			79					88					130					87				64			78				

B.2.- ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
N.º vinculaciones por descriptores operativos	39	17	22	8	27	4	15	20	25	19	8	14	13	25	21	21	14	7	26	12	35	29	28	14	25	32	16	24	11	29	25	11	25	17			
N.º de vinculaciones por competencias clave	113					39			79					88					130					87				64			78						
678																																					

Observando estos datos, observamos que la mayoría de las competencias se trabajan independientemente del área que se imparta. No obstante, hay que destacar las que tienen un menor número de vinculaciones con los descriptores operativos señalados.

Por ello, a continuación, analizaremos cada uno de ellos y cómo se da respuesta desde el centro:

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

Desde el CRA Toral de Merayo se realizan actividades enmarcadas en Plan de Fomento a la Lectura del centro y en el Club de Lectura “*Rapsodas, poetas y poetisas*”. El Plan Lector del centro recoge un período de lectura con alumnos en grupos homogéneos durante media hora de manera diaria. Desde la biblioteca de aula y el servicio de Bibliobús se lanzan actividades dinamizadoras y se realiza el préstamo de libros de manera mensual. Además, se promueve el uso de lectura digital a través de dispositivos electrónicos y de servicios públicos como las bibliotecas digitales eBiblio y LeoCyL. Las actividades del Club de Lectura son variadas y dinámicas, yendo desde las obras de teatro hasta los recitales de poesías o participaciones puntuales en programas de radio y televisión.

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

En una de las localidades del centro se desarrolla un proyecto bilingüe donde el área de Educación Plástica y Visual se imparte en gallego. Además, el centro es consciente de la amplia riqueza cultural de la comunidad educativa, contando con varias familias de origen extranjero que colaboran de manera estrecha en actividades puntuales.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

Para trabajar esta competencia, el centro cuenta con una filosofía de trabajo que permite al alumno investigar y plasmar en proyectos e investigaciones los contenidos expuestos en la normativa. Estos trabajos pueden darse de manera cooperativa en gran grupo o pequeño, pero tienen como eje identificador las diferentes formas de expresión y acción, de acuerdo con lo marcado en la legislación en cuanto a las pautas DUA. Además, el centro cuenta con huertos escolares en sus localidades, lo cual da pie a proyectos creativos relacionados con la naturaleza y la vida en el pueblo.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Ya que el centro ha recibido recursos tecnológicos y el profesorado se está formando en el uso de nuevas tecnologías para ampliar sus conocimientos, se intenta fomentar las actividades relacionadas con las TIC a través del Plan TIC, que actualmente se está elaborando, teniendo en cuenta estas nuevas circunstancias. El desarrollo de un Aula del Futuro en una de las localidades está en proceso y se comienzan a llevar a cabo actividades relacionadas con el pensamiento computacional, tanto a través de robótica como de manera “desconectada” con actividades y juegos analógicos.

CPSAA2. *Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.*

Gracias a la colaboración del maestro de E.F., el alumnado del centro participa en varias actividades deportivas durante la semana e incluso el fin de semana. De manera puntual durante el curso escolar, se realizan rutas en bicicleta por los alrededores de las localidades cercanas y rutas para conocer el entorno cercano. Parte del alumnado realiza salidas al CRIELE y CRIEPA para realizar convivencias y participan en actividades deportivas ofertadas por el DEBA de la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León.

CE2. *Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.*

De manera general, se trabaja desde todas las áreas que se imparten en el aula. Gracias a la cercanía de algunos locales en el pueblo y la colaboración de las familias, se llevan a cabo actividades de manera puntual que pueden acabar desembocando en un Aprendizaje Servicio que beneficie a todo el entorno rural.

CCEC2. *Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.*

A través de las actividades del Club de Lectura, se fomenta el conocimiento por autores y autoras próximos a la zona de El Bierzo. Se explora la riqueza cultural del patrimonio cercano utilizando diferentes medios y realizando actividades puntuales sobre el patrimonio que rodea al centro educativo en sus diferentes localidades.

Podríamos concluir que, en conjunto, en el CRA Toral de Merayo, se ofrece una oferta formativa equilibrada y que cumple con el desarrollo de todas las competencias clave, complementando con sus planes y actividades de centro las posibles carencias que puedan surgir de la aplicación de lo meramente curricular.

B.3.- ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En este apartado se recogen todos los planes y actividades de centro, indicando, explícitamente, qué competencias clave se trabajan en cada caso.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Plan de Convivencia	✓				✓														✓	✓	✓			✓		✓								
Plan de Atención a la Diversidad																						✓		✓										
Plan de Fomento a la Lectura		✓		✓																												✓		
Club de Lectura		✓		✓																									✓					
Plan TIC											✓			✓	✓	✓	✓	✓				✓												
Actividades deportivas (Diputación de León, DEBA...).																				✓	✓	✓												
Participación en el CRIELE/CRIEPA										✓			✓						✓	✓	✓													
Huerto Escolar										✓											✓	✓				✓		✓						
Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche																				✓														
Educación Vial		✓							✓	✓		✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓		✓	✓								
Actividades biblioteca escolar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓																	
Animación lectora	✓	✓	✓	✓	✓																													
Decoración aulas	✓																			✓						✓						✓	✓	

B.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Celebración Halloween	✓					✓	✓	✓			✓					✓													✓					✓
Magosto	✓	✓		✓				✓													✓				✓									
Celebración Día de la Constitución								✓													✓													
Celebración Día de la Paz				✓	✓			✓							✓				✓		✓			✓		✓							✓	✓
Celebración Carnaval				✓	✓																✓	✓				✓						✓		
Día Internet Segura				✓			✓				✓	✓			✓	✓				✓					✓			✓					✓	✓
Celebración Día de la Comunidad Autónoma	✓							✓			✓	✓					✓							✓					✓					
Día del Libro	✓	✓																															✓	✓

B.5.- DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Los **artículos 6.3 y 6.5 del Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, especifica que “sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual”.

Además de estos contenidos de carácter transversal, el **artículo 10 del Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, determina que los centros “*fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional*”.

Todo ello se va a fomentar y garantizar a través de los planes de centro, así como de las actividades complementarias y extraescolares citadas en el punto anterior y que a continuación se relacionan con los contenidos transversales:

	Fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos	Fomento de la libertad, la paz y la justicia	Fomento de la democracia y la pluralidad	Fomento del respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho	Rechazo a cualquier tipo de violencia y al terrorismo	Transmisión de valores y oportunidades de Castilla y León	Comprensión lectora, expresión oral y escrita	Comunicación audiovisual, competencia digital y uso responsable de las TIC	Educación para la convivencia escolar	La igualdad entre hombres y mujeres	Educación para el consumo responsable	Educación para la salud
Plan de Convivencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Plan de Atención a la Diversidad		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Plan de Fomento a la Lectura		✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓	
Club de Lectura	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Plan TIC	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓
Actividades deportivas (Diputación de León, DEBA...).	✓	✓	✓						✓	✓		✓
Participación en el CRIELE/CRIEPA	✓	✓	✓			✓			✓	✓		✓
Huerto Escolar						✓	✓		✓		✓	✓
Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche						✓			✓		✓	✓
Educación Vial	✓		✓						✓			
Actividades biblioteca escolar							✓	✓	✓			
Animación lectora			✓				✓	✓	✓			✓
Decoración aulas	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	

C) EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

En lo referente a la promoción en la etapa de educación primaria se atenderá a lo regulado en el **artículo 15 del Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo. El equipo docente será el encargado de adoptar las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. La adopción de estas decisiones será por consenso. Las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán **al final de cada ciclo**, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto. Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas. A tal fin, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2. En todo caso, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá **carácter excepcional**, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.

- Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
- Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida. Cuando un alumno no promocióne, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. Cuando un alumno promocióne sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

De conformidad con el artículo 15.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar **cada uno de los ciclos**, el tutor emitirá un **informe** sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

Además, teniendo como referencia el artículo 15.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, **al finalizar la etapa**, cada alumno dispondrá de un **informe** elaborado por su tutor sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

C.1.- VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

Según el **artículo 7.2 del Decreto 38/2022** por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las competencias clave y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

La vinculación entre los objetivos de la educación primaria y el perfil de salida es el que se fija en el **anexo I.C** del citado Decreto.

C.2.- REFERENCIA DE LOS MAPAS CRITERIALES DE LAS ÁREAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

Los mapas de relaciones criterios de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro en cada uno de los cursos son los establecidos en el anexo I de las Orientaciones para la implantación del currículo. Durante este curso académico 2022-2023, el desarrollo de estos únicamente se llevará a cabo en los cursos primeros, tercero y quinto de la educación primaria.

Mapa de relaciones criterios

1ºEP

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones crit. y descrip.
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	OD1	OD2	OD3	OD4	OD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
													✓		✓	✓			✓														✓	5
✓									✓																	✓								3
	✓	✓											✓			✓																		4
								✓	✓												✓	✓												4
✓									✓													✓												3
✓									✓		✓											✓												5
								✓		✓										✓							✓		✓					6
✓									✓		✓																							3
								✓									✓				✓													3
												✓						✓	✓	✓								✓				✓	6	
												✓							✓									✓						3
								✓	✓																	✓								3
												✓														✓	✓							4
												✓													✓	✓								4
				✓								✓				✓										✓								4

CIENCIAS SOCIALES (1º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1													✓		✓	✓			✓									✓	5
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1	✓								✓																				3
		Crit. Eval. 2.2		✓	✓													✓													3
		Crit. Eval. 2.3	✓								✓										✓										3
		Crit. Eval. 2.4	✓								✓		✓								✓	✓									5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1								✓	✓																	✓			3
		Crit. Eval. 3.2										✓											✓	✓				✓			4
		Crit. Eval. 3.3										✓											✓	✓				✓			4
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1					✓					✓											✓								3
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1			✓						✓		✓									✓									4
		Crit. Eval. 5.2			✓							✓										✓		✓				✓			6
		Crit. Eval. 5.3														✓						✓		✓				✓	✓		5
		Crit. Eval. 5.4										✓							✓											✓	3
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1						✓									✓	✓				✓	✓				✓				6
		Crit. Eval. 6.2						✓									✓	✓					✓								4
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1					✓		✓								✓	✓				✓	✓	✓							7
		Crit. Eval. 7.2																				✓	✓					✓			3
		Crit. Eval. 7.3																				✓	✓					✓			3

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (1º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓																			✓		✓		4
		Crit. Eval. 1.2	✓															✓			✓							✓	✓			5
		Crit. Eval. 1.3	✓																										✓			2
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓							✓																✓				3
		Crit. Eval. 2.2										✓																	✓			3
		Crit. Eval. 2.3															✓												✓			2
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓												✓		✓		✓			✓				✓		6
		Crit. Eval. 3.2	✓														✓				✓				✓					✓	✓	6
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓												✓			✓								✓		5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓			✓													✓			✓				✓		7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓				✓								✓	✓			✓							✓		7
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓			✓									✓	✓									✓			6

MÚSICA Y DANZA (1º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓													✓		✓		4		
		Crit. Eval. 1.2	✓															✓				✓		✓		5		
		Crit. Eval. 1.3	✓																					✓		2		
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓								✓										✓				3	
		Crit. Eval. 2.2											✓						✓					✓			3	
		Crit. Eval. 2.3												✓										✓			2	
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1				✓										✓	✓		✓						✓		6	
		Crit. Eval. 3.2	✓											✓			✓			✓					✓	✓		6
		Crit. Eval. 3.3	✓			✓										✓			✓						✓		5	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓			✓		✓		✓									✓		✓				✓		7	
		Crit. Eval. 4.2	✓			✓			✓						✓	✓			✓			✓			✓		8	
		Crit. Eval. 4.3	✓			✓		✓							✓	✓								✓		6		
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1									✓					✓								✓	✓		4	
		Crit. Eval. 5.2								✓		✓					✓							✓	✓		6	
		Crit. Eval. 5.3				✓							✓	✓										✓	✓		5	
		Crit. Eval. 5.4				✓							✓	✓										✓	✓		5	
		Crit. Eval. 5.5				✓				✓					✓	✓				✓				✓			6	

[illegible]

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (1º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1						✓												✓	✓							✓		4
		Crit. Eval. 1.2				✓		✓										✓		✓	✓	✓					✓			7
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓					✓					✓				✓												4
		Crit. Eval. 2.2		✓				✓		✓								✓									✓			5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓		✓		✓																✓			5
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓											✓			✓	✓								5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓			✓	✓		✓				✓						✓	✓									8
		Crit. Eval. 4.2		✓			✓	✓		✓										✓										5
		Crit. Eval. 4.3		✓		✓				✓											✓									4
		Crit. Eval. 4.4		✓						✓										✓	✓					✓				4
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓			✓		✓													✓		✓				✓			6
		Crit. Eval. 5.2	✓			✓				✓									✓	✓	✓		✓				✓			9
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1	✓	✓	✓																✓									4
		Crit. Eval. 6.2	✓																	✓					✓			✓		5
		Crit. Eval. 6.3			✓								✓			✓				✓			✓							5
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1				✓																				✓		✓		3
		Crit. Eval. 7.2	✓				✓										✓		✓			✓								5
		Crit. Eval. 7.3	✓				✓										✓		✓								✓	✓		6
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓				✓																			✓				3
		Crit. Eval. 8.2		✓			✓																		✓	✓				4
		Crit. Eval. 8.3	✓				✓																	✓		✓		✓	✓	6
	C.E. 9	Crit. Eval. 9.1	✓	✓				✓			✓										✓									5
		Crit. Eval. 9.2	✓																	✓	✓			✓						4
	C.E. 10	Crit. Eval. 10.1	✓				✓		✓												✓	✓				✓				6
		Crit. Eval. 10.2	✓				✓		✓										✓		✓	✓								6

LENGUA EXTRANJERA (1º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓						✓															✓			✓					4
		Crit. Eval. 1.2		✓						✓									✓						✓								4
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1	✓						✓																✓		✓				✓		5
		Crit. Eval. 2.2			✓				✓	✓					✓						✓												5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓					✓		✓							✓				✓							✓					7
		Crit. Eval. 3.2	✓					✓	✓																	✓							5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓						✓	✓							✓									✓						5
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1							✓	✓											✓						✓						4
		Crit. Eval. 5.2			✓					✓					✓				✓							✓							5
		Crit. Eval. 5.3								✓							✓			✓													3
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1						✓			✓						✓		✓				✓	✓									6
		Crit. Eval. 6.2						✓		✓	✓							✓					✓				✓						6

MATEMÁTICAS (1º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓						✓	✓		✓																		5	
		Crit. Eval. 1.2									✓	✓		✓								✓								✓		6
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1									✓	✓									✓											3
		Crit. Eval. 2.2									✓										✓											3
		Crit. Eval. 2.3		✓							✓	✓									✓	✓										6
		Crit. Eval. 2.4									✓										✓											3
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1									✓	✓					✓				✓											4
		Crit. Eval. 3.2	✓								✓	✓																	✓			4
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1									✓	✓	✓					✓				✓										5
		Crit. Eval. 4.2									✓	✓				✓						✓						✓				7
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1									✓		✓							✓			✓		✓							5
		Crit. Eval. 5.2									✓		✓							✓			✓		✓			✓				6
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1			✓									✓																		2
		Crit. Eval. 6.2	✓								✓	✓		✓			✓									✓				✓		7
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1															✓			✓	✓						✓					4
		Crit. Eval. 7.2												✓					✓	✓												4
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1					✓			✓		✓							✓				✓	✓			✓					7
		Crit. Eval. 8.2									✓							✓					✓				✓					4

RELIGIÓN (1º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓										✓			✓		✓	✓		✓	✓					✓	11
		Crit. Eval. 1.2		✓			✓			✓				✓			✓			✓	✓		✓	✓						10
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓			✓			✓	✓		✓	✓						10
		Crit. Eval. 2.2																												0
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓					✓						✓				✓	✓	✓		✓				9
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓					✓						✓				✓	✓	✓		✓				9
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1				✓				✓						✓	✓					✓				✓	✓		✓	8
		Crit. Eval. 4.2				✓				✓						✓	✓					✓				✓	✓		✓	8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓														✓		✓		✓			✓		✓		✓		8
		Crit. Eval. 5.2	✓														✓		✓		✓			✓		✓		✓		8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓			✓		✓	✓			10
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓			✓		✓	✓			10

ÁREA DIRIGIDA AL ALUMNADO QUE NO CURSO RELIGIÓN (1º EPI)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓										✓			✓			✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓	11
		Crit. Eval. 1.2		✓			✓				✓				✓				✓						✓	✓		✓	✓								10
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓				✓								✓						✓	✓		✓	✓								10
		Crit. Eval. 2.2																																			0
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓					✓				✓						✓					✓	✓	✓	✓							9
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓					✓				✓						✓					✓	✓	✓	✓							9
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1					✓				✓						✓	✓									✓				✓	✓					8
		Crit. Eval. 4.2					✓				✓						✓	✓									✓				✓	✓					8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓																	✓		✓		✓				✓			✓		✓				8
		Crit. Eval. 5.2	✓																	✓		✓		✓				✓			✓		✓				8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓									✓		✓							✓	✓	✓	✓				✓		✓					10
		Crit. Eval. 6.2		✓										✓		✓							✓	✓	✓	✓				✓		✓					10
Vinculaciones crít. – descrip.		44	18	15	8	30	3	9	18	35	27	10	10	16	11	3	7	7	5	22	15	33	26	33	13	33	22	11	15	2	25	27	13	24	22		
Vinculaciones crít. – competen.		115					30			98					33					129					79				42			86					

Mapa de relaciones criterios

2ºEP

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones crit. y descrip.	
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	OD1	OD2	OD3	OD4	OD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
													✓		✓	✓			✓														✓	5	
✓									✓																	✓								3	
	✓	✓											✓			✓																		4	
								✓	✓												✓	✓												4	
✓		✓							✓													✓												4	
✓									✓		✓																							5	
								✓		✓										✓							✓		✓					✓	6
✓									✓		✓																								3
								✓									✓				✓														3
												✓						✓	✓	✓								✓				✓		6	
												✓				✓			✓																4
			✓					✓	✓				✓															✓							5
												✓														✓	✓								4
												✓													✓	✓									4
				✓								✓				✓					✓					✓									5

CIENCIAS SOCIALES (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1													✓		✓	✓			✓									✓	5
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1	✓								✓																				3
		Crit. Eval. 2.2		✓	✓													✓													3
		Crit. Eval. 2.3	✓								✓										✓										4
		Crit. Eval. 2.4	✓								✓		✓							✓	✓										5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1				✓				✓	✓														✓			✓			5
		Crit. Eval. 3.2										✓												✓	✓			✓			4
		Crit. Eval. 3.3										✓											✓	✓			✓				4
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1					✓					✓									✓				✓						4
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1			✓						✓		✓								✓										4
		Crit. Eval. 5.2			✓							✓									✓			✓			✓				6
		Crit. Eval. 5.3													✓						✓		✓				✓	✓			5
		Crit. Eval. 5.4										✓						✓												✓	3
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1						✓									✓	✓				✓	✓				✓				6
		Crit. Eval. 6.2						✓									✓	✓					✓								4
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1					✓		✓								✓	✓				✓	✓	✓							7
		Crit. Eval. 7.2																				✓	✓					✓			3
		Crit. Eval. 7.3																				✓	✓					✓			3

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓																			✓		✓		4
		Crit. Eval. 1.2	✓															✓			✓							✓	✓			5
		Crit. Eval. 1.3	✓																										✓			2
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓							✓																✓		✓		3
		Crit. Eval. 2.2										✓																✓	✓			4
		Crit. Eval. 2.3															✓												✓			2
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓						✓					✓		✓		✓			✓					✓		7
		Crit. Eval. 3.2	✓														✓			✓				✓					✓	✓		5
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓											✓			✓								✓			5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓			✓													✓		✓					✓		7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓			✓								✓	✓			✓								✓		7
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓			✓								✓	✓										✓			6

MÚSICA Y DANZA (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓												✓						✓	✓		4
		Crit. Eval. 1.2	✓																		✓						✓	✓		5
		Crit. Eval. 1.3	✓																									✓		2
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓									✓														✓		3
		Crit. Eval. 2.2												✓														✓	✓	4
		Crit. Eval. 2.3																✓											✓	2
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓									✓			✓					✓				✓		7
		Crit. Eval. 3.2	✓															✓										✓	✓	5
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓											✓										✓		5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓					✓											✓					✓		7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓					✓											✓					✓		7
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓					✓																✓		6
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1												✓														✓	✓	4
		Crit. Eval. 5.2										✓															✓	✓		6
		Crit. Eval. 5.3					✓									✓	✓										✓	✓		5
		Crit. Eval. 5.4					✓									✓	✓										✓	✓		5
		Crit. Eval. 5.5					✓					✓				✓	✓						✓					✓		6

EDUCACIÓN FÍSICA (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1								✓				✓						✓							3		
		Crit. Eval. 1.2									✓				✓						✓							4	
		Crit. Eval. 1.3									✓				✓						✓							4	
		Crit. Eval. 1.4																			✓							3	
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1								✓																		4	
		Crit. Eval. 2.2								✓																		3	
		Crit. Eval. 2.3								✓																		3	
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1															✓	✓	✓									3	
		Crit. Eval. 3.2																✓		✓								4	
		Crit. Eval. 3.3	✓																	✓		✓						5	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1								✓																✓	✓	✓	4
		Crit. Eval. 4.2																✓				✓						2	
		Crit. Eval. 4.3																									✓	✓	2
		Crit. Eval. 4.4																	✓		✓							2	
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1																	✓					✓				3	
		Crit. Eval. 5.2																		✓			✓		✓			4	
		Crit. Eval. 5.3																		✓				✓		✓		3	
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓																		✓					3	
		Crit. Eval. 6.2								✓			✓	✓	✓	✓												5	
Crit. Eval. 6.3		✓	✓																			✓					3		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1						✓														✓	✓						✓		4
		Crit. Eval. 1.2				✓		✓										✓				✓	✓	✓							6
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓					✓						✓				✓												4
		Crit. Eval. 2.2		✓				✓		✓								✓										✓			5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓		✓					✓														✓			6
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓			✓								✓				✓	✓								6
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓		✓	✓		✓					✓					✓	✓											8
		Crit. Eval. 4.2		✓		✓	✓			✓									✓												5
		Crit. Eval. 4.3		✓	✓				✓											✓											4
		Crit. Eval. 4.4		✓					✓										✓	✓							✓				4
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓		✓		✓													✓		✓					✓				6
		Crit. Eval. 5.2	✓		✓				✓									✓	✓	✓		✓						✓			9
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1	✓	✓	✓															✓											4
		Crit. Eval. 6.2	✓																✓			✓				✓			✓		5
		Crit. Eval. 6.3			✓									✓			✓			✓		✓									5
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1				✓																					✓		✓		3
		Crit. Eval. 7.2	✓			✓										✓		✓				✓									5
		Crit. Eval. 7.3	✓			✓										✓		✓										✓	✓		6
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓			✓																					✓	✓			4
		Crit. Eval. 8.2		✓		✓																				✓	✓				4
		Crit. Eval. 8.3	✓			✓																			✓		✓		✓	✓	6
	C.E. 9	Crit. Eval. 9.1	✓	✓				✓			✓				✓					✓											6
		Crit. Eval. 9.2	✓	✓					✓									✓	✓						✓						6
	C.E. 10	Crit. Eval. 10.1	✓			✓		✓												✓	✓					✓					6
		Crit. Eval. 10.2	✓			✓		✓										✓			✓	✓									6

LENGUA EXTRANJERA (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓		✓				✓																	✓			✓					5
		Crit. Eval. 1.2		✓	✓					✓											✓						✓								5
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1	✓					✓																			✓		✓				✓		5
		Crit. Eval. 2.2	✓					✓							✓						✓						✓		✓				✓		6
		Crit. Eval. 2.3			✓			✓	✓		✓				✓																				6
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓		✓								✓				✓									✓				7	
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓	✓			✓																	✓						5	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓						✓	✓									✓										✓					5
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1							✓	✓											✓					✓			✓						5
		Crit. Eval. 5.2			✓						✓				✓							✓						✓							5
		Crit. Eval. 5.3									✓							✓				✓													3
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1					✓			✓								✓		✓					✓	✓								6	
		Crit. Eval. 6.2					✓		✓	✓									✓						✓				✓					6	

MATEMÁTICAS (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓						✓	✓		✓														✓						5
		Crit. Eval. 1.2								✓	✓		✓							✓						✓	✓				✓		7
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1								✓	✓									✓													3
		Crit. Eval. 2.2								✓										✓							✓						3
		Crit. Eval. 2.3		✓						✓	✓									✓	✓						✓						6
		Crit. Eval. 2.4								✓										✓							✓						3
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1								✓	✓					✓				✓													4
		Crit. Eval. 3.2	✓							✓	✓																✓						4
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1								✓	✓	✓				✓						✓											5
		Crit. Eval. 4.2								✓	✓				✓			✓				✓					✓						7
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1								✓		✓								✓			✓		✓								5
		Crit. Eval. 5.2								✓		✓								✓			✓		✓			✓					6
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1			✓								✓																				2
		Crit. Eval. 6.2	✓							✓	✓		✓			✓											✓				✓		7
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1														✓				✓	✓						✓						4
		Crit. Eval. 7.2														✓				✓	✓												4
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1					✓			✓		✓						✓				✓	✓				✓						7
		Crit. Eval. 8.2									✓					✓						✓					✓						4

RELIGIÓN (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓								✓			✓		✓	✓						✓	✓			✓		11	
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓				✓					✓			✓		✓	✓						✓	✓			✓		11
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓				✓			✓	✓			✓	✓					10	
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓					✓				✓				✓		✓	✓			✓	✓					10
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓				✓						✓					✓	✓	✓				✓			9	
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓					✓						✓					✓	✓	✓				✓			9
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1				✓			✓						✓	✓							✓				✓	✓		✓		8
		Crit. Eval. 4.2				✓				✓						✓	✓							✓			✓	✓		✓		8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓														✓			✓		✓			✓		✓		✓			8
		Crit. Eval. 5.2	✓														✓			✓			✓			✓		✓		✓		8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓				10
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓				10

ÁREA DIRIGIDA AL ALUMNADO QUE NO CURSO RELIGIÓN (2º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓									✓			✓			✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓			11		
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓					✓					✓			✓			✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓			11	
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓			✓				✓			✓	✓		✓	✓								10		
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓						✓			✓					✓			✓	✓		✓	✓								10		
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓					✓			✓					✓						✓	✓	✓				✓				9		
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓					✓			✓					✓						✓	✓	✓				✓				9		
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1				✓			✓							✓	✓									✓				✓	✓		✓			8		
		Crit. Eval. 4.2				✓			✓							✓	✓									✓				✓	✓		✓			8		
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓																	✓		✓		✓			✓			✓		✓				8		
		Crit. Eval. 5.2	✓																	✓		✓		✓			✓			✓		✓				8		
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓								✓		✓							✓	✓	✓	✓				✓			✓				10		
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓								✓		✓							✓	✓	✓	✓				✓			✓				10		
Vinculaciones crit. – descrip.			45	19	18	11	30	4	9	18	38	27	10	10	16	11	8	7	8	5	22	15	33	29	31	13	33	22	11	18	2	26	28	14	24	23		
Vinculaciones crit. – competen.			123					31			101					39					130					79					46			89				

Mapa de relaciones criterios

3ºEP

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones crit. y descrip.		
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
		✓											✓		✓	✓			✓															5		
✓		✓												✓	✓		✓				✓												✓	7		
✓														✓	✓	✓	✓																	5		
✓									✓												✓					✓									3	
	✓	✓											✓			✓																			4	
								✓	✓		✓										✓	✓				✓									6	
✓	✓	✓							✓				✓									✓													6	
✓						✓			✓		✓			✓		✓					✓	✓													8	
								✓		✓										✓							✓		✓					✓	6	
✓									✓		✓						✓				✓														3	
								✓													✓														3	
												✓						✓	✓	✓						✓		✓					✓		7	
												✓				✓			✓						✓										4	
✓			✓					✓	✓		✓		✓														✓								8	
												✓									✓					✓	✓								5	
												✓													✓	✓									5	
				✓					✓			✓				✓					✓		✓			✓									7	
				✓					✓			✓				✓							✓			✓		✓								9

[illegible]

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (3º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓									✓		✓								✓		✓		6
		Crit. Eval. 1.2	✓																✓			✓						✓	✓			5
		Crit. Eval. 1.3	✓																				✓						✓			3
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓				✓		✓																	✓				5
		Crit. Eval. 2.2							✓									✓		✓				✓				✓	✓			7
		Crit. Eval. 2.3							✓							✓		✓		✓									✓			4
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓												✓		✓		✓			✓				✓		7
		Crit. Eval. 3.2	✓															✓				✓				✓				✓	✓	6
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓												✓				✓							✓		5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓			✓															✓		✓				✓	7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓				✓								✓	✓			✓				✓				✓	8
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓			✓									✓	✓									✓			6

MÚSICA Y DANZA (3º EP)		Criterio de Evaluación		Indicadores de Evaluación																Puntaje					
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16						
C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓								✓						✓	✓		6
	Crit. Eval. 1.2	✓														✓						✓	✓		5
	Crit. Eval. 1.3	✓																✓					✓		3
C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓				✓		✓				✓								✓			5
	Crit. Eval. 2.2							✓						✓		✓					✓	✓			7
	Crit. Eval. 2.3							✓						✓		✓						✓			4
C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓								✓			✓			✓				✓	7
	Crit. Eval. 3.2	✓												✓				✓					✓	✓	6
	Crit. Eval. 3.3	✓				✓										✓							✓		5
C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓		✓		✓									✓		✓			✓	7
	Crit. Eval. 4.2	✓				✓				✓							✓				✓			✓	8
	Crit. Eval. 4.3	✓				✓		✓									✓		✓				✓		6
C.E. 5	Crit. Eval. 5.1											✓					✓						✓	✓	4
	Crit. Eval. 5.2									✓			✓					✓					✓	✓	6
	Crit. Eval. 5.3					✓								✓	✓								✓	✓	5
	Crit. Eval. 5.4					✓								✓	✓								✓	✓	5
	Crit. Eval. 5.5					✓				✓								✓					✓		6

[illegible]

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (3º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓												✓	✓							✓			5
		Crit. Eval. 1.2					✓			✓									✓			✓	✓	✓					✓			7
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓					✓		✓								✓													5
		Crit. Eval. 2.2		✓					✓		✓								✓											✓		5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓		✓			✓		✓						✓														✓		7
		Crit. Eval. 3.2	✓					✓		✓									✓			✓	✓									7
		Crit. Eval. 3.3	✓		✓			✓																			✓					4
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓		✓	✓		✓		✓								✓	✓												8
		Crit. Eval. 4.2		✓	✓		✓		✓						✓					✓	✓											7
		Crit. Eval. 4.3		✓	✓				✓												✓											4
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓		✓		✓			✓					✓	✓				✓		✓					✓					9
		Crit. Eval. 5.2	✓		✓				✓							✓	✓		✓	✓		✓				✓			✓			10
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1	✓	✓	✓										✓	✓		✓			✓						✓					8
		Crit. Eval. 6.2	✓													✓	✓			✓		✓					✓			✓		7
		Crit. Eval. 6.3			✓										✓			✓			✓		✓									5
		Crit. Eval. 6.4			✓				✓						✓					✓												4
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1				✓										✓											✓		✓			4
		Crit. Eval. 7.2	✓			✓										✓			✓			✓										6
		Crit. Eval. 7.3	✓			✓										✓			✓									✓	✓			6
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓	✓		✓																					✓	✓				5
		Crit. Eval. 8.2		✓		✓																					✓	✓				4
		Crit. Eval. 8.3	✓			✓																			✓		✓		✓	✓		6
	C.E. 9	Crit. Eval. 9.1	✓	✓				✓			✓				✓						✓											6
		Crit. Eval. 9.2	✓	✓					✓											✓	✓				✓							6
	C.E.10	Crit. Eval. 10.1	✓				✓		✓												✓	✓	✓				✓					7
		Crit. Eval. 10.2	✓				✓		✓										✓		✓	✓										6

LENGUA EXTRANJERA (3º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓		✓				✓															✓			✓				5	
		Crit. Eval. 1.2		✓	✓			✓			✓								✓														5
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1	✓				✓																		✓		✓				✓	5	
		Crit. Eval. 2.2	✓				✓						✓												✓		✓				✓	6	
		Crit. Eval. 2.3			✓		✓	✓		✓				✓					✓													6	
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓		✓					✓				✓							✓				✓			7	
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓	✓		✓																	✓					5	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓				✓	✓	✓								✓										✓					6
		Crit. Eval. 4.2					✓	✓		✓						✓		✓															5
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1							✓	✓									✓				✓					✓					5
		Crit. Eval. 5.2			✓					✓					✓				✓							✓							5
		Crit. Eval. 5.3								✓						✓			✓	✓													4
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1					✓			✓						✓		✓				✓	✓										6
		Crit. Eval. 6.2					✓		✓	✓								✓				✓					✓						6
		Crit. Eval. 6.3					✓			✓								✓				✓	✓			✓	✓		✓				6

MATEMÁTICAS (3º EP)			Criterio de Evaluación		Contenidos										Procedimientos										Actitudes										Total
					Números y Operaciones					Geometría y Medida					Álgebra					Resolución de Problemas					Comunicación Matemática										
Criterio de Evaluación	Código	Evaluación																				Puntuación													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20														
C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓							✓	✓		✓									✓										5			
	Crit. Eval. 1.2	✓								✓	✓		✓									✓		✓					✓			8			
C.E. 2	Crit. Eval. 2.1									✓	✓											✓										3			
	Crit. Eval. 2.2									✓									✓			✓		✓								4			
	Crit. Eval. 2.3		✓							✓	✓								✓	✓				✓								6			
	Crit. Eval. 2.4									✓										✓				✓								3			
C.E. 3	Crit. Eval. 3.1									✓	✓		✓				✓				✓											6			
	Crit. Eval. 3.2	✓								✓	✓												✓									4			
C.E. 4	Crit. Eval. 4.1									✓	✓	✓	✓				✓					✓										7			
	Crit. Eval. 4.2									✓	✓			✓			✓					✓		✓				✓				7			
C.E. 5	Crit. Eval. 5.1									✓		✓							✓			✓		✓		✓						6			
	Crit. Eval. 5.2									✓		✓					✓	✓				✓	✓				✓					8			
C.E. 6	Crit. Eval. 6.1			✓								✓																				3			
	Crit. Eval. 6.2	✓		✓						✓	✓		✓			✓							✓					✓				8			
C.E. 7	Crit. Eval. 7.1	✓															✓			✓	✓					✓			✓			6			
	Crit. Eval. 7.2												✓				✓		✓	✓												4			
C.E. 8	Crit. Eval. 8.1					✓			✓		✓							✓				✓	✓		✓							7			
	Crit. Eval. 8.2									✓							✓					✓			✓							4			

RELIGIÓN (3º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓								✓			✓		✓	✓						✓	✓			✓			11
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓								✓			✓		✓	✓						✓	✓			✓			11
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓				✓		✓	✓		✓	✓								10
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓			✓				✓				✓		✓	✓		✓	✓								10
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓				✓			✓				✓				✓	✓	✓				✓			9	
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓				✓			✓				✓				✓	✓	✓				✓			9	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1				✓			✓						✓	✓							✓				✓	✓			✓	8
		Crit. Eval. 4.2				✓			✓						✓	✓							✓				✓	✓			✓	8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓															✓		✓		✓			✓			✓			✓	8
		Crit. Eval. 5.2	✓															✓		✓		✓			✓			✓			✓	8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓							✓		✓						✓	✓	✓	✓			✓		✓				10
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓							✓		✓						✓	✓	✓	✓			✓		✓				10

ÁREA DIRIGIDA AL ALUMNADO QUE NO CURSO RELIGIÓN (3º EPI)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓										✓				✓			✓	✓						✓	✓			✓			11		
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓											✓				✓			✓	✓						✓	✓			✓			11	
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓				✓								✓						✓	✓		✓	✓								10	
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓				✓											✓			✓	✓		✓	✓								10	
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓					✓				✓							✓				✓	✓	✓				✓				9	
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓					✓				✓							✓				✓	✓	✓				✓				9	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1					✓				✓							✓	✓									✓				✓	✓		✓		8	
		Crit. Eval. 4.2					✓				✓							✓	✓									✓				✓	✓		✓		8	
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓																		✓			✓		✓			✓			✓		✓			8	
		Crit. Eval. 5.2	✓																		✓			✓		✓			✓			✓		✓			8	
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓									✓		✓								✓	✓	✓				✓		✓	✓				10	
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓									✓		✓								✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓			10	
	Vinculaciones crit. – descrip.			55	21	27	10	35	6	13	25	40	33	10	15	18	21	17	20	14	10	28	15	40	33	36	19	35	28	15	24	2	32	30	14	25	23	
Vinculaciones crit. – competen.			148					44			116					82					152					97					58			92				

Mapa de relaciones criterios

4ºEP

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones crit. y descrip.	
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
		✓											✓		✓	✓			✓															5	
✓		✓												✓	✓		✓				✓									✓			✓	8	
✓														✓	✓	✓	✓												✓					6	
✓									✓																	✓								3	
	✓	✓											✓			✓																		4	
								✓	✓		✓										✓	✓				✓								6	
✓	✓	✓							✓				✓									✓												6	
✓						✓			✓		✓			✓		✓					✓	✓												8	
								✓		✓										✓							✓		✓				✓	6	
✓									✓		✓						✓																	3	
								✓													✓													3	
												✓						✓	✓	✓						✓		✓				✓		7	
												✓				✓			✓						✓									4	
✓			✓					✓	✓		✓		✓														✓							8	
												✓								✓						✓	✓							5	
												✓									✓					✓	✓	✓						5	
				✓					✓			✓				✓					✓		✓			✓								7	
				✓					✓			✓				✓							✓		✓	✓	✓	✓		✓					9

CIENCIAS SOCIALES (4º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1			✓								✓		✓	✓		✓																				5	
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓									✓	✓			✓			✓						✓											8	
		Crit. Eval. 1.3	✓											✓	✓	✓	✓																					5	
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1	✓								✓																✓												3
		Crit. Eval. 2.2		✓	✓								✓				✓																						4
		Crit. Eval. 2.3	✓	✓	✓						✓			✓									✓																6
		Crit. Eval. 2.4	✓						✓		✓		✓		✓		✓				✓	✓																8	
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓			✓				✓	✓		✓														✓			✓									8
		Crit. Eval. 3.2										✓									✓				✓	✓			✓									5	
		Crit. Eval. 3.3											✓											✓	✓	✓			✓									5	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1					✓				✓			✓							✓		✓																6
		Crit. Eval. 4.2					✓				✓			✓							✓		✓	✓	✓		✓											8	
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1			✓						✓		✓								✓																		4
		Crit. Eval. 5.2			✓							✓									✓					✓		✓										7	
		Crit. Eval. 5.3												✓							✓				✓	✓			✓	✓								6	
		Crit. Eval. 5.4										✓			✓					✓																✓			4
C.E. 6	Crit. Eval. 6.1							✓										✓	✓				✓	✓				✓										6	
	Crit. Eval. 6.2							✓										✓	✓				✓	✓	✓												6		
C.E. 7	Crit. Eval. 7.1				✓			✓										✓	✓				✓	✓	✓													7	
	Crit. Eval. 7.2																											✓										3	
	Crit. Eval. 7.3																											✓										3	

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (4º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓							✓		✓								✓		✓		6
		Crit. Eval. 1.2	✓															✓			✓					✓	✓			5
		Crit. Eval. 1.3	✓									✓										✓					✓			4
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓				✓		✓					✓		✓									✓			7
		Crit. Eval. 2.2							✓							✓		✓						✓			✓	✓		7
		Crit. Eval. 2.3							✓							✓		✓									✓	✓		5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓							✓		✓		✓		✓			✓					✓		8
		Crit. Eval. 3.2	✓													✓				✓			✓					✓	✓	6
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓											✓				✓						✓		5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓			✓													✓		✓				✓	7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓				✓							✓	✓			✓			✓				✓	8
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓			✓								✓	✓								✓			6

MÚSICA Y DANZA (4º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓							✓	✓								✓	✓			6	
		Crit. Eval. 1.2	✓															✓								✓	✓			5
		Crit. Eval. 1.3	✓																								✓			3
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓				✓		✓				✓		✓									✓				7
		Crit. Eval. 2.2							✓					✓		✓				✓						✓	✓			7
		Crit. Eval. 2.3							✓						✓		✓									✓	✓			5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓							✓		✓		✓		✓								✓		8
		Crit. Eval. 3.2	✓												✓			✓		✓							✓	✓		6
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓									✓			✓								✓			5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓		✓		✓									✓		✓						✓		7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓				✓							✓	✓		✓				✓			✓		8
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓		✓									✓	✓								✓			6
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1											✓					✓									✓	✓		4
		Crit. Eval. 5.2									✓		✓						✓								✓	✓		6
		Crit. Eval. 5.3					✓								✓	✓											✓	✓		5
		Crit. Eval. 5.4					✓								✓	✓											✓	✓		5
		Crit. Eval. 5.5					✓				✓						✓	✓			✓						✓			6

[illegible]

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (4º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓												✓	✓							✓			5
		Crit. Eval. 1.2	✓				✓			✓									✓			✓	✓	✓					✓			8
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓		✓						✓				✓				✓									7
		Crit. Eval. 2.2		✓					✓										✓											✓		5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓		✓		✓		✓						✓											✓				✓		8
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓			✓									✓			✓	✓									7
		Crit. Eval. 3.3	✓		✓		✓												✓						✓							5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓		✓	✓		✓					✓						✓	✓											8
		Crit. Eval. 4.2		✓	✓		✓			✓				✓						✓	✓											7
		Crit. Eval. 4.3		✓	✓					✓											✓											4
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓		✓		✓			✓				✓	✓					✓		✓					✓					9
		Crit. Eval. 5.2	✓		✓				✓						✓		✓	✓		✓			✓			✓			✓			10
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1	✓	✓	✓									✓	✓		✓				✓					✓						8
		Crit. Eval. 6.2	✓												✓	✓				✓		✓				✓				✓		7
		Crit. Eval. 6.3			✓									✓			✓			✓		✓										5
		Crit. Eval. 6.4			✓					✓				✓						✓												4
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1				✓									✓							✓				✓		✓				5
		Crit. Eval. 7.2	✓			✓									✓				✓			✓					✓					7
		Crit. Eval. 7.3	✓			✓									✓				✓								✓	✓				6
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓	✓		✓																				✓	✓					5
		Crit. Eval. 8.2		✓		✓																				✓	✓					4
		Crit. Eval. 8.3	✓			✓																		✓		✓		✓	✓			6
	C.E. 9	Crit. Eval. 9.1	✓	✓				✓			✓			✓							✓											6
		Crit. Eval. 9.2	✓	✓					✓											✓	✓				✓							6
	C.E.10	Crit. Eval. 10.1	✓				✓		✓												✓	✓	✓				✓					7
		Crit. Eval. 10.2	✓				✓												✓			✓	✓									6

LENGUA EXTRANJERA (4º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓		✓			✓										✓			✓			5	
		Crit. Eval. 1.2		✓	✓			✓		✓								✓								5
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1	✓				✓												✓		✓			✓		5
		Crit. Eval. 2.2	✓				✓						✓						✓		✓			✓		6
		Crit. Eval. 2.3			✓		✓	✓		✓					✓											6
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓		✓						✓			✓					✓			7
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓	✓		✓											✓					5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓				✓	✓	✓						✓							✓			6
		Crit. Eval. 4.2					✓	✓		✓					✓		✓									5
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1						✓	✓								✓			✓			✓			5
		Crit. Eval. 5.2			✓					✓					✓			✓				✓				5
		Crit. Eval. 5.3								✓						✓		✓	✓							4
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1					✓		✓						✓		✓			✓	✓					6
Crit. Eval. 6.2						✓		✓	✓							✓				✓					6	
Crit. Eval. 6.3						✓		✓								✓			✓	✓					6	

MATEMÁTICAS (4º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓							✓	✓		✓													✓							5
		Crit. Eval. 1.2	✓									✓	✓		✓												✓		✓			✓		9
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1									✓	✓																						3
		Crit. Eval. 2.2									✓																✓		✓					4
		Crit. Eval. 2.3		✓							✓	✓																		✓				6
		Crit. Eval. 2.4									✓																	✓						3
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1									✓	✓		✓		✓											✓							7
		Crit. Eval. 3.2	✓								✓	✓				✓													✓					5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1									✓	✓	✓	✓													✓							7
		Crit. Eval. 4.2									✓	✓	✓		✓		✓										✓			✓				9
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1									✓		✓				✓										✓		✓					6
		Crit. Eval. 5.2									✓		✓				✓		✓							✓		✓			✓			8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1			✓									✓																				3
		Crit. Eval. 6.2	✓		✓						✓	✓		✓		✓												✓			✓			10
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1	✓															✓			✓	✓						✓			✓			6
		Crit. Eval. 7.2												✓				✓		✓	✓													4
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓				✓			✓			✓							✓				✓	✓			✓						8
		Crit. Eval. 8.2											✓					✓			✓						✓							5

RELIGIÓN (4º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓								✓			✓		✓	✓						✓	✓			✓			11	
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓								✓			✓		✓	✓						✓	✓			✓			11	
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓				✓		✓	✓		✓	✓								10	
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓			✓				✓				✓		✓	✓		✓	✓								10	
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓				✓			✓				✓					✓	✓	✓				✓			9	
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓				✓			✓				✓					✓	✓	✓				✓			9	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1				✓			✓						✓	✓							✓					✓	✓		✓		8
		Crit. Eval. 4.2				✓			✓						✓	✓							✓					✓	✓		✓		8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓														✓		✓		✓			✓			✓		✓		✓		8
		Crit. Eval. 5.2	✓														✓		✓		✓			✓			✓		✓		✓		8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓				10
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓				10

ÁREA DIRIGIDA AL ALUMNADO QUE NO CURSO RELIGIÓN (4º EPI)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓									✓			✓		✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓		11			
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓									✓			✓		✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓		11			
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓			✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓								10			
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓			✓				✓			✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓								10			
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓					✓			✓					✓				✓	✓	✓					✓			9			
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓					✓			✓					✓				✓	✓	✓					✓			9			
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1					✓			✓						✓	✓								✓				✓	✓			✓		8		
		Crit. Eval. 4.2					✓			✓						✓	✓								✓				✓	✓			✓		8		
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓																		✓		✓		✓			✓		✓		✓			8		
		Crit. Eval. 5.2	✓																		✓		✓		✓			✓		✓		✓			8		
C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓			10			
	Crit. Eval. 6.2		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓			10			
Vinculaciones crit. – descrip.			57	20	27	10	36	6	13	25	40	33	11	15	18	23	21	11	16	11	30	15	44	33	36	18	35	30	15	25	3	35	32	15	25	23	
Vinculaciones crit. – competen.			150					44			117				92				158				98				63			95							

Mapa de relaciones criterios

5°EP

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones crit. y descrip.		
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
											✓		✓		✓	✓			✓		✓													6		
✓		✓									✓			✓	✓		✓				✓									✓			✓	9		
✓														✓	✓	✓	✓		✓															6		
✓									✓												✓					✓									4	
	✓	✓											✓			✓																			4	
								✓	✓		✓										✓	✓			✓										6	
✓	✓	✓							✓				✓									✓													6	
✓						✓			✓		✓			✓		✓					✓	✓													8	
								✓		✓										✓							✓		✓					✓	6	
✓									✓		✓					✓	✓																		5	
								✓		✓							✓				✓	✓						✓		✓					8	
									✓								✓					✓													4	
												✓				✓		✓	✓	✓					✓			✓				✓			8	
									✓				✓			✓			✓	✓						✓			✓						4	
												✓						✓	✓	✓						✓		✓							7	
✓			✓					✓	✓		✓		✓								✓						✓					✓			9	
												✓									✓					✓	✓					✓			5	
			✓									✓													✓	✓		✓							6	
				✓					✓			✓				✓					✓		✓												7	
				✓					✓			✓				✓					✓		✓			✓	✓	✓		✓						10

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (5º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓						✓					✓		✓					✓		✓			8
		Crit. Eval. 1.2	✓							✓					✓						✓		✓			✓		✓	✓			8
		Crit. Eval. 1.3	✓												✓								✓			✓						5
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓				✓		✓				✓			✓	✓				✓				✓					9
		Crit. Eval. 2.2			✓				✓		✓				✓			✓					✓				✓	✓				9
		Crit. Eval. 2.3							✓						✓			✓									✓	✓				5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓								✓		✓			✓		✓			✓					✓		8
		Crit. Eval. 3.2	✓												✓					✓			✓			✓			✓	✓		6
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓											✓			✓							✓				5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓		✓		✓													✓		✓				✓		7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓				✓							✓	✓			✓			✓					✓		8
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓		✓						✓	✓			✓	✓								✓				8

MÚSICA Y DANZA (5º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓					✓					✓		✓					✓		✓		8	
		Crit. Eval. 1.2	✓							✓					✓					✓							✓	✓			7
		Crit. Eval. 1.3	✓												✓							✓			✓			✓			5
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓				✓		✓				✓		✓	✓				✓					✓				9
		Crit. Eval. 2.2			✓				✓		✓				✓		✓					✓					✓	✓			9
		Crit. Eval. 2.3							✓						✓		✓										✓	✓			5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓								✓			✓			✓			✓					✓		8
		Crit. Eval. 3.2	✓													✓				✓				✓					✓	✓	6
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓											✓				✓							✓		5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓			✓													✓			✓				✓	7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓											✓	✓				✓			✓				✓	8
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓			✓						✓	✓			✓	✓								✓		8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1												✓						✓									✓	✓	4
		Crit. Eval. 5.2									✓				✓						✓								✓	✓	6
		Crit. Eval. 5.3					✓										✓	✓											✓	✓	5
		Crit. Eval. 5.4					✓										✓	✓											✓	✓	5
		Crit. Eval. 5.5					✓				✓						✓	✓					✓						✓		6

[illegible]

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (5º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓					✓														✓	✓					✓			5
		Crit. Eval. 1.2	✓				✓		✓										✓			✓	✓	✓				✓			8
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓		✓						✓				✓					✓							7
		Crit. Eval. 2.2		✓				✓		✓									✓										✓		5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓		✓		✓		✓						✓											✓			✓		8
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓			✓						✓				✓			✓	✓							7
		Crit. Eval. 3.3	✓		✓		✓												✓						✓						5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓		✓	✓		✓						✓					✓	✓										8
		Crit. Eval. 4.2		✓	✓		✓			✓					✓						✓	✓									7
		Crit. Eval. 4.3		✓	✓					✓												✓									4
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓		✓		✓			✓					✓	✓					✓		✓				✓				9
		Crit. Eval. 5.2	✓		✓				✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓			✓		✓		11
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1	✓	✓	✓										✓	✓		✓			✓	✓				✓					9
		Crit. Eval. 6.2	✓													✓	✓						✓			✓			✓		6
		Crit. Eval. 6.3		✓	✓										✓			✓			✓		✓								6
		Crit. Eval. 6.4			✓					✓					✓					✓											4
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1				✓										✓							✓			✓		✓			5
		Crit. Eval. 7.2	✓			✓										✓			✓				✓				✓				7
		Crit. Eval. 7.3	✓			✓										✓			✓								✓	✓			6
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓	✓		✓																				✓	✓				5
		Crit. Eval. 8.2		✓		✓																				✓	✓				4
		Crit. Eval. 8.3	✓	✓		✓																		✓		✓		✓	✓		7
		Crit. Eval. 8.4														✓								✓		✓		✓	✓		7
	C.E. 9	Crit. Eval. 9.1	✓	✓				✓			✓				✓						✓										6
		Crit. Eval. 9.2	✓	✓					✓											✓	✓				✓						6
	C.E.10	Crit. Eval. 10.1	✓				✓			✓					✓								✓	✓	✓			✓			8

[illegible]

LENGUA EXTRANJERA (5º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓		✓			✓		✓														✓				✓				6
		Crit. Eval. 1.2		✓	✓			✓		✓				✓							✓												
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1	✓				✓																		✓		✓				✓		5
		Crit. Eval. 2.2	✓				✓							✓											✓		✓				✓		6
		Crit. Eval. 2.3			✓		✓	✓		✓				✓							✓												6
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓		✓						✓			✓			✓			✓				✓					8
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓	✓		✓																	✓						5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓				✓	✓	✓								✓										✓					6
		Crit. Eval. 4.2					✓	✓		✓						✓		✓															5
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1						✓	✓											✓			✓					✓					5
		Crit. Eval. 5.2			✓					✓					✓					✓							✓						5
		Crit. Eval. 5.3								✓						✓			✓	✓													4
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1					✓		✓							✓		✓				✓	✓										6
		Crit. Eval. 6.2					✓		✓	✓								✓					✓				✓						6
		Crit. Eval. 6.3					✓		✓									✓					✓	✓			✓						6

MATEMÁTICAS (5º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓						✓	✓		✓													✓						5
		Crit. Eval. 1.2	✓							✓	✓		✓								✓					✓					✓	9
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓						✓	✓															✓						4
		Crit. Eval. 2.2								✓															✓		✓					4
		Crit. Eval. 2.3		✓						✓	✓														✓	✓			✓			6
		Crit. Eval. 2.4								✓															✓			✓				3
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓							✓	✓		✓		✓						✓											8
		Crit. Eval. 3.2	✓							✓	✓					✓											✓					6
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1								✓	✓	✓	✓										✓									7
		Crit. Eval. 4.2								✓	✓	✓			✓	✓							✓				✓					9
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1								✓		✓									✓			✓		✓						6
		Crit. Eval. 5.2								✓		✓				✓					✓			✓		✓			✓			8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1			✓						✓		✓		✓																	4
		Crit. Eval. 6.2	✓		✓					✓	✓		✓		✓												✓				✓	10
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1	✓															✓			✓	✓					✓			✓		6
		Crit. Eval. 7.2												✓				✓			✓	✓					✓					5
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓				✓			✓										✓				✓	✓		✓					8
		Crit. Eval. 8.2									✓							✓						✓	✓		✓					5

RELIGIÓN (5º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓								✓			✓		✓	✓						✓	✓			✓		11
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓								✓			✓		✓	✓						✓	✓			✓		11
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓				✓	✓		✓	✓									10
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓			✓				✓				✓	✓		✓	✓									10
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓				✓			✓				✓				✓	✓	✓				✓		9	
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓				✓			✓				✓				✓	✓	✓				✓		9	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1				✓			✓						✓	✓						✓				✓	✓		✓		8
		Crit. Eval. 4.2				✓			✓						✓	✓						✓				✓	✓		✓		8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓														✓		✓		✓			✓		✓		✓			8
		Crit. Eval. 5.2	✓														✓		✓		✓			✓		✓		✓			8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓			10
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓			10

Mapa de relaciones criterios

6°EP

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones crit. y descrip.		
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
		✓									✓		✓		✓	✓			✓		✓													7		
✓		✓									✓			✓	✓		✓				✓									✓			✓	9		
✓														✓	✓	✓	✓			✓														6		
✓									✓												✓					✓									4	
	✓	✓												✓			✓																		4	
								✓	✓		✓										✓	✓				✓									6	
✓	✓	✓							✓					✓								✓	✓												7	
✓		✓				✓			✓		✓				✓							✓	✓												8	
								✓		✓						✓	✓				✓						✓		✓					✓	8	
✓									✓		✓						✓																		5	
								✓		✓							✓				✓	✓						✓		✓					8	
									✓				✓				✓					✓	✓					✓					✓			5
												✓				✓		✓	✓	✓						✓		✓					✓		8	
												✓				✓			✓							✓									4	
												✓						✓	✓	✓						✓		✓					✓		7	
✓			✓					✓	✓		✓		✓								✓						✓				✓				9	
									✓			✓									✓					✓	✓								6	
			✓									✓													✓	✓	✓	✓				✓				6
				✓					✓			✓				✓					✓		✓												7	
				✓					✓			✓				✓					✓		✓		✓		✓	✓								10

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (6º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓						✓					✓		✓					✓		✓			8
		Crit. Eval. 1.2	✓							✓					✓						✓		✓			✓		✓	✓			8
		Crit. Eval. 1.3	✓												✓								✓			✓						5
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓				✓		✓				✓			✓				✓					✓					9
		Crit. Eval. 2.2			✓				✓		✓				✓			✓				✓					✓	✓				9
		Crit. Eval. 2.3							✓						✓			✓									✓	✓				5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓									✓		✓				✓			✓					✓		8
		Crit. Eval. 3.2	✓													✓				✓				✓					✓	✓		6
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓											✓				✓						✓				5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓		✓			✓												✓		✓				✓		7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓				✓							✓	✓			✓			✓				✓			8
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓		✓							✓	✓		✓									✓				8

MÚSICA Y DANZA (6º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓						✓					✓					✓		✓					✓		✓		8		
		Crit. Eval. 1.2	✓							✓					✓					✓							✓	✓			7	
		Crit. Eval. 1.3	✓												✓									✓			✓				5	
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓				✓		✓				✓		✓	✓				✓					✓					9
		Crit. Eval. 2.2			✓				✓		✓				✓		✓					✓					✓	✓				9
		Crit. Eval. 2.3							✓						✓		✓									✓	✓					5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1					✓								✓		✓				✓			✓					✓			8
		Crit. Eval. 3.2	✓													✓				✓				✓					✓	✓		6
		Crit. Eval. 3.3	✓				✓											✓				✓							✓			5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1	✓				✓		✓			✓											✓		✓					✓		7
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓				✓							✓	✓				✓			✓				✓		8
		Crit. Eval. 4.3	✓				✓		✓						✓	✓			✓	✓									✓			8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1											✓							✓									✓	✓		4
		Crit. Eval. 5.2									✓			✓							✓								✓	✓		6
		Crit. Eval. 5.3					✓										✓	✓											✓	✓		5
		Crit. Eval. 5.4					✓										✓	✓											✓	✓		5
		Crit. Eval. 5.5					✓				✓						✓	✓					✓						✓			6

[illegible]

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (6º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓					✓													✓	✓							✓			5
		Crit. Eval. 1.2	✓				✓		✓										✓			✓	✓	✓					✓			8
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓		✓						✓				✓				✓									7
		Crit. Eval. 2.2		✓					✓										✓											✓		5
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓		✓		✓		✓						✓											✓				✓		8
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓			✓						✓				✓		✓	✓									7
		Crit. Eval. 3.3	✓		✓		✓												✓						✓							5
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1		✓		✓	✓		✓						✓					✓	✓											8
		Crit. Eval. 4.2		✓	✓		✓			✓					✓						✓	✓										7
		Crit. Eval. 4.3		✓	✓					✓												✓										4
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓		✓		✓			✓					✓	✓					✓		✓				✓					9
		Crit. Eval. 5.2	✓		✓				✓						✓	✓				✓	✓	✓		✓			✓			✓		11
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1	✓	✓	✓										✓	✓		✓			✓	✓				✓						9
		Crit. Eval. 6.2	✓	✓												✓	✓				✓	✓		✓			✓				✓	9
		Crit. Eval. 6.3		✓	✓										✓			✓				✓			✓							6
		Crit. Eval. 6.4			✓					✓					✓						✓											4
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1				✓										✓						✓				✓			✓			5
		Crit. Eval. 7.2	✓			✓										✓			✓			✓					✓					7
		Crit. Eval. 7.3	✓			✓										✓			✓								✓	✓				6
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓	✓		✓																				✓	✓					5
		Crit. Eval. 8.2		✓		✓																				✓	✓					4
		Crit. Eval. 8.3	✓	✓		✓																		✓		✓			✓	✓		7
		Crit. Eval. 8.4														✓								✓		✓			✓	✓		7
	C.E. 9	Crit. Eval. 9.1	✓	✓				✓			✓				✓							✓										6
		Crit. Eval. 9.2	✓	✓					✓											✓	✓				✓							6
	C.E.10	Crit. Eval. 10.1	✓				✓			✓					✓							✓	✓	✓				✓				8

[illegible]

LENGUA EXTRANJERA (6º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓		✓			✓		✓																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
---------------------------	--------	-----------------	--	---	--	---	--	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MATEMÁTICAS (6º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1		✓							✓	✓		✓												✓							5
		Crit. Eval. 1.2	✓								✓	✓		✓			✓								✓			✓				✓	9
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓							✓	✓												✓									4
		Crit. Eval. 2.2									✓												✓				✓		✓				4
		Crit. Eval. 2.3		✓							✓	✓											✓	✓				✓					6
		Crit. Eval. 2.4									✓													✓				✓					3
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓								✓	✓		✓		✓		✓					✓										8
		Crit. Eval. 3.2	✓								✓	✓						✓									✓						6
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1									✓	✓	✓	✓				✓		✓				✓									7
		Crit. Eval. 4.2									✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				✓				✓						9
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1									✓		✓					✓					✓			✓		✓					6
		Crit. Eval. 5.2									✓		✓					✓		✓			✓			✓		✓			✓		8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1			✓							✓		✓		✓																	4
		Crit. Eval. 6.2	✓		✓						✓	✓		✓		✓		✓		✓								✓			✓		10
	C.E. 7	Crit. Eval. 7.1	✓															✓			✓	✓					✓			✓			6
		Crit. Eval. 7.2												✓				✓			✓	✓					✓						5
	C.E. 8	Crit. Eval. 8.1	✓				✓			✓										✓				✓	✓			✓					8
		Crit. Eval. 8.2								✓								✓						✓	✓			✓					5

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (6º EP)																																			
	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1			✓										✓					✓			✓	✓	✓	✓			✓					8	
		Crit. Eval. 1.2	✓				✓													✓		✓	✓			✓	✓							7	
		Crit. Eval. 1.3			✓		✓											✓		✓	✓			✓	✓	✓								8	
		Crit. Eval. 1.4																		✓			✓	✓			✓							6	
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1			✓		✓		✓	✓						✓				✓		✓	✓			✓	✓	✓				✓		✓	12
		Crit. Eval. 2.2					✓													✓		✓	✓					✓			✓			6	
		Crit. Eval. 2.3																				✓	✓			✓	✓	✓			✓		✓	7	
		Crit. Eval. 2.4					✓															✓	✓	✓			✓	✓	✓			✓			7
		Crit. Eval. 2.5								✓												✓				✓	✓	✓						5	
		Crit. Eval. 2.6					✓																✓	✓			✓	✓						7	
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓	✓			✓				✓															✓	✓	✓	✓	✓					8
		Crit. Eval. 3.2					✓							✓								✓				✓	✓	✓	✓	✓					7
		Crit. Eval. 3.3											✓									✓				✓	✓	✓	✓		✓				7
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1																			✓	✓	✓												3
		Crit. Eval. 4.2	✓				✓							✓								✓			✓	✓				✓			✓		8
		Crit. Eval. 4.3																			✓	✓							✓			✓			4
Crit. Eval. 4.4						✓							✓								✓	✓	✓			✓	✓	✓						7	

RELIGIÓN (6º EP)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓								✓			✓		✓	✓								✓	✓			✓			11
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓									✓			✓		✓	✓							✓	✓			✓			11
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓				✓			✓	✓		✓	✓									10
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓			✓				✓				✓			✓	✓		✓	✓									10
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓				✓			✓				✓				✓	✓	✓					✓				9	
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓				✓			✓				✓				✓	✓	✓					✓				9	
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1				✓			✓						✓	✓							✓				✓	✓			✓			8
		Crit. Eval. 4.2				✓			✓						✓	✓							✓				✓	✓			✓			8
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓														✓		✓		✓			✓			✓		✓		✓			8
		Crit. Eval. 5.2	✓														✓		✓		✓			✓			✓		✓		✓			8
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓					10
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓							✓		✓					✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓					10

ÁREA DIRIGIDA AL ALUMNADO QUE NO CURSO RELIGIÓN (6º EPI)	C.E. 1	Crit. Eval. 1.1	✓		✓									✓			✓		✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓			11		
		Crit. Eval. 1.2	✓		✓									✓			✓		✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓			11		
	C.E. 2	Crit. Eval. 2.1		✓			✓			✓				✓			✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓									10		
		Crit. Eval. 2.2		✓			✓			✓				✓			✓				✓	✓	✓	✓	✓										10		
	C.E. 3	Crit. Eval. 3.1	✓				✓					✓			✓						✓					✓	✓	✓				✓			9		
		Crit. Eval. 3.2	✓				✓					✓			✓						✓					✓	✓	✓				✓			9		
	C.E. 4	Crit. Eval. 4.1					✓			✓						✓	✓									✓				✓	✓			✓	8		
		Crit. Eval. 4.2					✓			✓						✓	✓									✓				✓	✓			✓	8		
	C.E. 5	Crit. Eval. 5.1	✓																		✓		✓		✓			✓		✓		✓			8		
		Crit. Eval. 5.2	✓																		✓		✓		✓			✓		✓		✓			8		
	C.E. 6	Crit. Eval. 6.1		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓	✓			✓	✓					10		
		Crit. Eval. 6.2		✓	✓								✓		✓								✓	✓	✓	✓			✓	✓					10		
Vinculaciones crit. – descrip.			64	25	35	13	46	6	15	27	43	40	12	19	24	31	25	25	18	14	37	25	57	56	42	27	49	52	19	34	10	39	39	15	33	25	
Vinculaciones crit. – competen.			183					48			138					113					217					147				83			112				

C.3.- ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

Para obtener la calificación de los diferentes descriptores, y por consecuencia de cada una de las competencias claves seguiremos las siguientes directrices de centro:

- Todos los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de área tendrán **pesos igualados** a la hora de evaluar los descriptores operativos.
- Para la evaluación y calificación de cada una de las competencias claves, el peso de cada uno de los descriptores operativos vendrá determinado por el **número de vinculaciones** que existan entre criterios de evaluación y ese descriptor operativo en ese curso, así como la carga horaria semanal de cada área.
- Dentro de cada una de las áreas de cada uno de los cursos, el docente encargado de la misma será el **responsable de decidir el “peso”** de cada criterio de evaluación a fin de obtener la calificación de dicha área. En cada una de las áreas de cada curso el docente decidirá el peso de cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados, siendo esta decisión acordada por los profesionales que impartan dicha área.
- Cada criterio de evaluación deberá de ser evaluado como mínimo por **tres instrumentos de evaluación**.

Una vez calculadas las calificaciones de cada descriptor operativo, la calificación de las competencias clave se realizará a través de una **media ponderada** según el número de vinculaciones de cada descriptor en relación con dicha competencia. Se utilizará el mismo peso de 1º a 6º de EP.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Peso descriptores operativos (%)	20	20	20	20	20	33	33	33	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	25	25	25	25	33	33	33	25	25	25	25
Valor competencia clave	100%					100%			100%					100%					100%					100%				100%			100%			

C.4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN

El procedimiento **general** que se llevará a cabo es el siguiente:

- Según lo establecido en el **artículo 20** del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las decisiones relativas a la promoción del alumnado al final de cada ciclo serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente.
- La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de **evaluación final** de curso para los cursos **segundo, cuarto y sexto**.
- La adopción de estas decisiones será por **consenso**, y si no fuera posible, por mayoría de dos tercios de los profesores que imparten clase al alumno.

- Para la **toma de esta decisión**, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas.
- Se establece **promoción automática**: al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.
- La decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto tendrá **carácter excepcional**, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:
 - o Que no se hubiera adoptado antes esta medida en ningún momento de la etapa.
 - o Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
 - o Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.
- Antes de la adopción de la decisión de **no promoción**, el tutor docente oír a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

Procedimiento **específico** para la adopción de decisiones sobre la promoción del alumnado:

- El equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores operativos de la etapa, según el conjunto de mapas de relaciones criterios del curso correspondiente, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en este documento.

D) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA

D.1.- DIRECTRICES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En el diseño y puesta en práctica de la **evaluación inicial** se tendrán en cuenta los siguientes aspectos

- Fechas: Se llevará a cabo durante las **tres primeras semanas** lectivas del curso escolar.
- Número de sesiones: cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el **número de sesiones** que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial, no pudiendo exceder en ningún caso de la fecha límite establecida en el apartado anterior.
- Técnicas e instrumentos de evaluación: se deben emplear **instrumentos de evaluación variados** y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).
- Contenido: se valorará, al menos, un **criterio de evaluación** de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior.

D.2.- ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS

En las diferentes **programaciones didácticas** de las distintas áreas, los docentes responsables de las mismas desglosarán los contenidos que se van a trabajar en unidades concretas de trabajo, vinculando dichos contenidos con los criterios de evaluación que les correspondan a cada uno de ellos.

A la hora de desglosar dichos criterios en indicadores de logro se seguirán las **directrices** que aparecen a continuación:

- Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular.
- Que el indicador de logro sea realmente observable y medible.
- Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

A la hora de **desglosar los contenidos** en unidades concretas de trabajo:

- Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.
- Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas.
- Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

A la hora de **vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro**, y tomando las unidades concretas de trabajo se debe tener en cuenta:

- Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.
- Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.
- Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.

D.3.- ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en los **apartados 1 y 2 del Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes contenidos de carácter transversal:

- **Comprensión lectora:** capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes. Para trabajar la comprensión lectora el centro lleva a cabo de 1º a 6º de EP las actividades

especificadas en el Plan de Fomento a la Lectura, así como otras como la visita mensual del Bibliobús escolar.

- **Expresión oral y escrita:** La expresión oral se puede definir como el conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar. Por su parte, la expresión escrita es el conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje. Para trabajar estos aspectos, el centro desarrolla su Club de Lectura llamado “[*Rapsodas, poetas y poetisas*](#)”, donde la literatura y el teatro se trabajan de manera interdisciplinar cada curso escolar.
- **La comunicación audiovisual, la competencia digital, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable:** al ser un centro con certificación de nivel de competencia digital TIC 3 Medio, apostamos por la utilización de las TIC para mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos y sus competencias. Es una de las líneas prioritarias del centro y seguimos avanzando en ello para mejorar nuestra certificación. Además, nuestro colegio participa en el plan provincial de apoyo a la integración TIC. A lo largo del curso se trabaja de forma sistemática desde varias áreas utilizando diversas herramientas y plataformas ofrecidas por la Junta de Castilla y León.
- **El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento:** a través de diferentes proyectos colaborativos interdisciplinares, potenciamos el papel del alumnado como protagonistas de su propio aprendizaje. Además, estamos construyendo nuestro propio espacio flexible para el aprendizaje donde se llevarán a cabo varias actividades relacionadas con este contenido transversal.
- **Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza y la igualdad entre hombres y mujeres:** Desde la comisión de convivencia y la comisión de igualdad realizamos multitud de actividades que nos permiten disfrutar en nuestro centro de un clima adecuado para llevar a cabo las diferentes actividades. La igualdad entre hombres y mujeres se trabaja en nuestro día a día evitando estereotipos sexistas, con la participación en todas las actividades sin discriminación por género y utilizando un lenguaje inclusivo.
- **La educación para la paz, la salud y el consumo responsable:** Continuamos con el desarrollo y promoción de la práctica de actividad física, de la alimentación saludable y de acciones de desarrollo sostenible. También en colaboración con otras instituciones y asociaciones fomentamos hábitos de vida saludable en nuestro alumnado, como los retos de *Generación ECO*. La educación para la paz se trabajará a través del fomento de la resolución pacífica de conflictos y la mediación escolar, implementando prácticas restaurativas en el día a día y la educación emocional del alumnado en un ambiente acogedor que permita compensar las posibles diferencias que se den. La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible siendo desde el centro educativo ejemplo y modelo bajo el lema de las 3 R (reducir, reciclar y reutilizar), concienciando del buen uso de los recursos del centro por parte de toda la comunidad educativa. Por último, nuestro huerto sostenible, el entorno rural, las convivencias entre las localidades para festividades concretas y las actividades deportivas generan una combinación idónea para promover buenas prácticas saludables entre el alumnado.

La incorporación de estos contenidos en las programaciones didácticas deberá ser **concreta y sencilla**. Se deberá vincular estos contenidos con algún otro elemento del

currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, puesto que tanto su desarrollo como su evaluación deberá estar integrada en la evaluación de las competencias específicas del área. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

La incorporación de estos contenidos en las programaciones de aula deberá ser también **concreta**. Para ello, se deberán vincular a actividades y tareas concretas. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El **trabajo colaborativo** debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los **recursos del centro y del entorno** ha de estar vinculado al desarrollo de los contenidos transversales.
- La **organización de espacios, tiempos y grupos** atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

D.4.- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PROPIA DEL CENTRO PARA LA ETAPA

El profesorado del centro deberá respetar los **principios básicos del aprendizaje**, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberá respetar la naturaleza del área, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los **artículos 12 y 13**, junto al **anexo II.A**, del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una **enseñanza activa**, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los **conocimientos previos** del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes **ritmos de aprendizaje** de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Desde todas las áreas se procurará un **conocimiento sólido** de los contenidos curriculares.
- Desde todas las áreas se **propiciará** en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas **se utilizarán las TIC** y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

El diseño metodológico se fundamenta en el **DUA** (Diseño Universal para el Aprendizaje). El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los alumnos progresar desde donde ellos están y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Las opciones para lograrlo son variadas y suficientemente robustas para proporcionar una instrucción

efectiva a todos los alumnos. Por lo tanto, la metodología utilizada tiene que favorecer el trabajo por proyectos, la interacción y colaboración entre los alumnos, el aprendizaje basado en problemas, la elaboración de proyectos autónomos y grupales, el diálogo como medio y método de resolución de conflictos; demandar la exposición oral y escrita del aprendizaje adquirido, la reflexión sobre el proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. Si bien, podrán existir situaciones que debido a sus peculiaridades el uso de estilos de enseñanza basados en la reproducción de un modelo sea el adecuado.

Partiendo de esta idea principal, los estilos en los que basaremos el proceso de enseñanza en nuestro centro serán los siguientes:

- El estilo basado en el **descubrimiento guiado**:
 - Se persigue la participación del alumno en el proceso dirigido a descubrir y al desarrollo de destrezas en la búsqueda.
 - Tiene el objetivo de iniciar al alumno en un proceso particular del descubrimiento. El profesor orienta el aprendizaje de los alumnos, pero permitiendo que sean ellos los que investiguen, tomen decisiones y descubran.
 - El profesor no enseña mediante modelos, permite mayor participación cognitiva del alumno en el proceso y plantea situaciones que conduzcan al alumno a la respuesta.
- El estilo basado en la **resolución de problemas**:
 - Consiste en hacer que los alumnos descubran alternativas de solución de problemas o situación planeada por el profesor.
 - El alumno toma las decisiones acerca de las tareas y se le invita a ir más allá de lo conocido.
 - El alumno es el protagonista del proceso, permitiéndole que tome decisiones durante y después de la actividad.
 - El alumno debe encontrar por sí mismo las respuestas con total libertad, debe resolver problemas siendo válidas todas las respuestas.
 - El papel del debe de ser reforzar las respuestas, buscar la autoevaluación del alumno, hay mayor individualización y respuestas cognitivas.
- El estilo basado en la **enseñanza recíproca**:
 - Estilo de enseñanza que se puede llevar a cabo debido a que en nuestras aulas existen diferentes niveles educativos.
 - El trabajo se concibe en pequeños grupos y se basa en el feedback inmediato, al ser los propios alumnos ejecutores y observadores alternadamente.
- Estilo de enseñanza basado en el **mando directo y en la asignación de tareas**:
 - Estilos que se utilizarán dentro de nuestro centro en aquellas situaciones en las que las peculiaridades de los contenidos a trabajar aconsejen su uso,

ya sea por posibles riesgos en la ejecución de la tarea o por la búsqueda por parte del profesorado de un resultado muy concreto.

- No son estilos de enseñanza que se aconseje llevar a cabo con asiduidad dentro del proceso de enseñanza.
- No se contempla la asignación de tareas (o deberes) fuera del periodo lectivo, salvo circunstancias específicas que así lo requieran. Así como la realización de investigaciones, trabajos o proyectos sin supervisión de un docente para poder realizar una adecuada evaluación de los aprendizajes.

En cuanto a las **técnicas de enseñanza** a emplear por el profesorado serán aquellas que permitan dar respuesta a esos principios pedagógicos y estilos de enseñanza antes descritos y que tengan presentes los principios DUA. Con todo ello, las técnicas de enseñanza que utilizaremos serán variadas, quedando más concretado el uso de cada una de ellas en las programaciones didácticas de cada una de las áreas y cursos de la educación primaria.

En relación con la **organización del aula**, debemos de tener en cuenta tres aspectos fundamentales como son los agrupamientos y la organización de tiempos y de espacios.

A continuación, presentamos una serie de **orientaciones** a nivel de centro, si bien las peculiaridades de localidad y aula hacen que en cada programación didáctica quede especificado el uso más concreto de cada una de ellas.

Si hablamos de **agrupamientos**, el uso de uno o de otro dependerá de las características de la actividad a trabajar, el tipo de contenidos y las características del alumnado. Con todo ello los agrupamientos que se utilizarán en las distintas áreas:

- **Trabajo Individual:** Con este tipo de agrupamiento buscaremos favorecer la autonomía y la confianza en la capacidad propia de cada alumno/a al enfrentarse a una nueva actividad. También se usará en pruebas de carácter individual, pero será el tipo de agrupamiento menos utilizado.
- **Parejas:** Con este tipo de agrupamiento pretendemos potenciar el aprendizaje alumno- alumno, buscando dos situaciones diferentes: parejas homogéneas, con niveles curriculares similares y parejas heterogéneas, donde ambos tienen diferentes niveles de competencia curricular, favoreciendo así, el compañerismo, la solidaridad y el respeto por las diferentes entre compañeros y compañeras.
- **Pequeño grupo:** Este tipo de agrupamiento nos permite motivar fácilmente al alumnado en cualquier tipo de actividad propuesta, ya que favorece la comunicación entre iguales, y es por ello muy interesante para el desarrollo competencial del alumno y de actitudes como la cooperación, la colaboración, la tolerancia y el respeto hacia los demás. Al igual que los agrupamientos en pareja, podremos utilizar dos tipos de pequeño grupo: pequeño grupo homogéneo, donde los integrantes tienen el mismo nivel competencial y pequeño grupo heterogéneo, donde los integrantes tienen diferente nivel competencial, siendo esta situación lo más parecida a la vida real, fomentando así el desarrollo competencial de nuestros alumnos.
- **Gran grupo:** Con este tipo de agrupamientos buscamos la participación conjunta de todo el grupo siendo muy útil a la hora de conocer los conocimientos previos sobre un nuevo contenido o al inicio de un tema o proyecto. Se llevará a cabo con

el objeto de fomentar el respeto e interés de las opiniones de los demás compañeros y el respeto por el turno de palabra.

En cuanto a la **organización del espacio**, desde el centro creemos que es un aspecto fundamental para que los alumnos vivencien diferentes situaciones, las cuales favorezcan su desarrollo competencial, es por ello que consideramos como espacios relevantes tanto la edificación escolar, equipamientos interiores y exteriores, así como el contexto social y ambiental que rodea el centro escolar. Desde el centro buscamos que los espacios en los que desarrollamos el proceso de enseñanza aprendizaje cumplan con las siguientes características:

- Espacios **flexibles**, que permitan introducir cambios en su estructura y funcionabilidad.
- Espacios **variados**, que hagan que el alumno desarrolle su aprendizaje en diferentes contextos.

En relación a la **organización de tiempos** los docentes deberán de programar, organizar y ser capaces de modificar en la práctica el uso del tiempo del que disponen teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Características generales del grupo.
- Características individuales de cada alumno.
- Objetivos que se pretenden en la unidad de tiempo.
- Aspectos que se desean trabajar en esa unidad de tiempo.
- Características de la actividad o proyecto a realizar.
- Situaciones imprevistas que surgen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

D.5.- CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 17.8 del Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- La realización de estos proyectos se realizará en periodo lectivo.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de alguna de las situaciones de aprendizaje expuestas.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:
 - o Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
 - o Organización de los grupos y atribución de roles.
 - o Determinación del resultado a conseguir o producto final.
 - o Planificación del trabajo.

- Investigación sobre el tema.
- Puesta en común de la información.
- Elaboración del producto final.
- Presentación pública del producto.
- Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

D.6.- CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los **materiales y recursos** son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por **material** de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por **recurso** de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La selección de los **materiales de desarrollo curricular** se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los **equipos de ciclo** seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

Se dejará constancia en las **programaciones didácticas** de esos materiales curriculares y recursos tanto impresos, digitales e informáticos, manipulativos como multimedia o audiovisuales.

El **periodo de vigencia** de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación

secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La selección de los **recursos de desarrollo curricular** se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los **docentes** seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

D.7.- DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN RELACIÓN CON LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS MOMENTOS DE EVALUACIÓN, LOS AGENTES EVALUADORES Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según el **artículo 19** del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, las **técnicas** a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que emplear **instrumentos** variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma **sistemática y continua** a lo largo de todo el proceso educativo. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

Las **calificaciones** de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

En relación con las **técnicas e instrumentos de evaluación**:

- Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- Desde todas las áreas se procurará incluir pruebas orales como instrumento de evaluación. En el tercer ciclo de la etapa de manera prescriptiva.
- En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación e indicadores de logro que pretenden valorar.

En relación con los **momentos de evaluación**:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los **agentes evaluadores**:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

En relación con los **criterios de calificación**:

- En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A los alumnos con **necesidad específica de apoyo educativo** se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

D.8.- CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la **evaluación inicial**, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las **sesiones de seguimiento**, se informará de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación o un informe cualitativo.
- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las **medidas de refuerzo educativo** que recibirán sus hijos.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la **sesión final**, se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones.
- Se informará, igualmente, del **grado de desarrollo de las competencias**. Junto al **boletín de calificaciones** se les hará entrega de la siguiente documentación:

- El **informe** sobre el grado de adquisición de las competencias clave, en el caso del alumnado que finalice segundo, cuarto o sexto curso.
- Al finalizar la etapa, el **informe** elaborado por el tutor sobre la evolución del alumnado y el grado de desarrollo de las competencias clave.

El mecanismo que este centro establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación será el siguiente:

- Los tutores dedicarán algún momento, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a **analizar**, junto al grupo, el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores **valorarán con los alumnos** los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo.

D.9.- DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 19.9** del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades.

Así mismo, en el **artículo 20.6** del citado Decreto se dispone que cuando un alumno **no promocione**, el equipo docente que le atiende **diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo** en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Igualmente, se añade, cuando un alumno promocione **sin haber adquirido los aprendizajes esperados**, el equipo docente que le atiende **diseñará y aplicará un plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Para llevar a cabo estas medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes, se tendrán en cuenta las siguientes directrices:

- **Medidas de refuerzo:**
 - Se llevarán a cabo tan pronto como se detecten las dificultades del alumno
 - Se establecerán cuando el progreso del alumno no sea el que se considera propio para sus características.
 - El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.
 - Para su puesta en marcha se realizará una evaluación de la situación en la que se encuentra el alumno por parte de los docentes que trabajen con ese alumno.
 - Previamente a llevar a cabo estas medidas se informará a las familias del alumno.
- **Planes específicos de refuerzo:**
 - Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en este documento.
- El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
- Previamente a llevar a cabo estas medidas se informará a las familias del alumno.
- Toda la información relacionada con los planes de refuerzo quedará recogida en el expediente del alumno.
- En el plan de refuerzo deberán de aparecer los siguientes aspectos.
 - Propuesta de intervención
 - Aspectos organizativos y previsión de recursos a utilizar.
 - Seguimiento y valoración del plan de refuerzo.
 - Valoración en cada una de las sesiones de evaluación.
 - Propuestas de mejora del plan de refuerzo.
- **Planes de recuperación:**
 - Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
 - El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en esta propuesta curricular.
 - El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
 - Previamente a llevar a cabo estas medidas se informará a las familias del alumno.

D.10.- DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Tal y como dispone el **artículo 24** del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar **planes de enriquecimiento curricular**.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

D.11.- ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta lo establecido en el **artículo 14.2** del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las situaciones de aprendizaje deberán **obligatoriamente**:

- Ser **globalizadas**; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de un área.
- Ser **estimulantes**; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser **significativas**; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser **inclusivas**; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje de acuerdo a lo marcado por el marco del DUA.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes **orientaciones para su diseño**:

- Referirlas a los ámbitos personal, familiar, social o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, contenidos del área (o áreas) y contenidos de carácter transversal.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.
- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

En cuanto a la **puesta en práctica** de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.
- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de

dosieres, exposiciones, producciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una **evaluación de la situación de aprendizaje**, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

D.12.- DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Tal y como se establece en el **artículo 19.12** del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, el profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

La **evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente** pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los **siguientes ámbitos** de evaluación:

- Evaluación de la **programación didáctica** y de la **programación de aula**:
 - Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.
 - Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - Información ofrecida sobre la programación didáctica.
- Evaluación de la **práctica docente**:
 - **Planificación** de la práctica docente.
 - Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - Respecto de la coordinación docente.
 - **Motivación** hacia el aprendizaje del alumnado.
 - Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - Respecto de la motivación durante el proceso.
 - **Proceso** de enseñanza-aprendizaje.
 - Respecto de las actividades.
 - Respecto de la organización del aula.
 - Respecto del clima en el aula.
 - Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - **Seguimiento** del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Respecto de lo programado.
 - Respecto de la información al alumnado.
 - Respecto de la contextualización.
 - **Evaluación** del proceso.
 - Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - Respecto de los instrumentos de evaluación.

El equipo docente establecerá indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional:
 - Proyecto Educativo.
 - Programación General Anual.
 - Propuesta Curricular.
 - Programaciones Didácticas.
 - Programaciones de Aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora.
- En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

E) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser **permanente y continua**, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta curricular, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

En todo caso, los elementos que se deberían contemplar en la evaluación de la propuesta curricular son:

- **¿Qué** evaluar? Indicadores de logro que permitan conocer el grado de cumplimiento de la propuesta.
- **¿Cómo** evaluar? Instrumentos de evaluación. Rúbrica coevaluativa.

- ¿**Cuándo** evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación. Después de su puesta en marcha se realizará a final de curso una valoración que será incluida en la memoria. Se adaptará y reajustará cada curso escolar si se viese necesario.
- ¿**Quién** evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación. Se evaluará desde el Claustro a través de la CCP y las reuniones de nivel y/o ciclo.